



Minuta de la 27a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad
04 julio 2023

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- FGJ
- Justicia Cívica
- C5-C2 Centro
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRyPC
- Metrobús
- Consejo Ciudadano
- C5 (quincenal)

REPORTES

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos

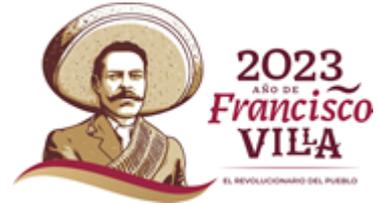
Total de Reportes: 142

% cumplimiento: 90.85%

13 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



Fotocívicas: en esta semana trabajaron en actividades de apoyo en las instalaciones de la ACH un total de 53 infractores, en lo correspondiente al período comprendido entre el 26 y el 30 de junio de 2023.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registraron 110 recuperaciones de vialidades con dispositivos, con un registro de 543 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Respecto a los turnos, se atendieron 26, con 10 incidentes atendidos; bicitas en las ciclovías con 35 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 31 con un aforo aproximado de 1,001 personas. En lo correspondiente a eventos culturales y deportivos, se tuvieron 7 con un aforo de 354,758 personas. Buenas acciones 100, reguladores de velocidad 125, reversibles 14 dispositivos y protoescolar con 20.

Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Izazaga con 59 infracciones, Regina con 29, Eje Central con 20, López con 20, 5 de Febrero con 19, Uruguay con 19, Fray Servando con 19, Artículo 123, Juárez e Independencia con 17 y 5 de Mayo con 16. Por tipo de vehículo se tienen las siguientes cifras: vehículo compacto con 266 sanciones, motocicletas con 200, transporte de carga con 54 y 23



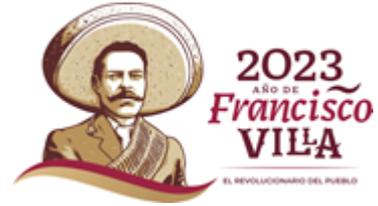
a taxis. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 259, no portar tarjeta de circulación con 68, acciones de respeto al paso peatonal con 44, sin licencia con 42, circular sin placas o permiso vigente con 32, motos sin luces encendidas con 17, motociclistas que circulan sin casco con 16 y circular en carriles de contraflujo con 11. A lo anterior, se tuvieron como garantías 18 placas vehiculares, 2 tarjetas de circulación y 3 licencias.

En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: sanción por estacionamiento en banqueta en las inmediaciones de la Escuela Primaria "República de Líbano" con 5 infracciones levantadas, sanción por estacionamiento prohibido en Eje Central y San Jerónimo con 03 infracciones, sanción por estacionamiento prohibido en Belisario Domínguez y Eje Central con 04 infracciones, sanción por estacionamiento en zona prohibida en el Callejón de Dolores con 04 infracciones levantadas, sanción a taxis en Empedradillo con 03 infracciones, inhibición de bases de taxis y microbuses en las calles de Roldán, Donceles y Santo Tomás con 03 infracciones levantadas, sanción por carga y descarga en la calle de Perú con 12 infracciones levantadas, sanción por carga y descarga en 20 de Noviembre con 04 infracciones, sanción por estacionarse en zonas prohibidas en las calles de Regina con 24 infracciones y el retiro de vehículos con venta de frutas en Isabel la Católica y Palma, sin sanciones.

En cuanto a la atención de solicitudes del sector empresarial de la zona, se tuvieron los siguientes resultados: 19 acciones en la calle República de Uruguay, 17 acciones en la calle de Independencia, 08 en Vizcaínas, 06 en Guatemala, 04 en Dolores y Correo Mayor, y 02 en Violeta, Allende y Cuba respectivamente; mientras que por su parte en la estrategia de Sendero Seguro se tuvieron 05 acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas en el circuito de la zona de museos. De las que se desprenden: 02 en la calle Del Carmen, 01 en la calle Justo Sierra, 01 en República de Bolivia y 01 en República de Argentina. Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 200, de las cuales 166 ameritan ingreso al depósito y 34 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en Izazaga, Regina, Fray Servando, Manuel Doblado, Perú, 5 de Mayo y Eje Central.

Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 08 sanciones en El Salvador, 01 en Miguel Alemán, 07 en Reforma, 03 en Circunvalación, 14 en Cuamatzin y 01 en República de Venezuela. En cuanto al tema del estacionamiento en zona prohibida, se aplicaron 20 sanciones en Regina, 17 en Uruguay, 13 en Independencia y 5 de Febrero, 12 en López, 10 en Palma, Victoria y Juárez, 09 en Perú y Luis Moya, 08 en Nicaragua, Fray Servando, Allende, Izazaga, Pino Suárez, 5 de Mayo y Brasil, y 07 07 en Jesús María, Artículo 123 y Vizcaínas.

En cuanto a recuperación de vialidades se tuvieron las siguientes cifras: 07 en Eje 1 Norte, 06 en Guatemala y Bolívar con 05.



SSC-AUXILIAR

Del 27 de junio al 03 de julio del presente año, se tuvieron 86 remisiones al Juzgado Cívico con 86 asegurados. De los cuales se desprenden: 60 por cambio del uso de la vía pública, 24 por comercio informal, 01 por lesiones y 01 por vejar. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público se tuvieron 03 remisiones con 02 asegurados, de los que se desprenden: 02 por robo a negocio sin violencia y 01 por homicidio culposo otras causas.

Como hecho relevante se establece el inicio de la carpeta de investigación por el delito de homicidio culposo otras causas, con fecha del 03 de julio en Alameda Central, en la Colonia Centro. En lo correspondiente a la estrategia “Blindaje Centro Histórico” para la recuperación de espacios, se tuvieron 250 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Asimismo, se realizó la codificación a negocios en las calles de Madero, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, Avenida Juárez y Pino Suárez. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística y personal de SIBISO en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, Francisco I. Madero, Belisario Domínguez, Eje Central, Pino Suárez y República de Perú, teniendo como resultado 84 reportes.

Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, 16 de Septiembre y en la calle Francisco I. Madero, contando con 20 reportes levantados.

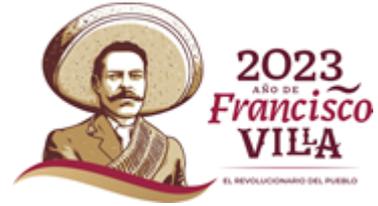
SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se tuvieron 60 potros al Ontario, 13 movilizaciones con un total de afluencia de 1,500 personas y 05 eventos con una afluencia de 257,900 personas.

Por remisiones al Ministerio Público se tuvieron 11 con 12 detenidos, de las cuales se desprenden: 03 por delitos contra la salud, 03 por robo a transeúnte con violencia, 02 por amenazas, 01 por robo de objetos, 01 por robo a negocio con violencia y 01 por homicidio culposo por tránsito vehicular. En cuanto a las remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 06 remisiones con 06 asegurados, de los que se desprenden: 04 por obstruir la vía pública, 01 por daños a bienes y 01 por vejar.

Se mantiene el turno de vigilancia y recorridos para inhibir el delito de extorsión en los números 99, 114 y 116 de la calle República de Ecuador. Así como el seguimiento a la estrategia “Sendero Seguro” en colaboración con la UNAM.



SSC-TURÍSTICA

Se tuvieron 17 remisiones con 17 detenidos al Juzgado Cívico, de los cuales se desprenden: 08 por hacer mal uso de la vía pública, 04 por orinar, 03 por ingerir y 02 por fumar marihuana. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público se tuvo 01 con 01 detenido, por robo a transeúnte con violencia. Como parte de la estrategia “Espacios Seguros”, se mantiene la presencia en los puntos ya requeridos y ubicados estratégicamente como turísticos, los cuales son Empedradillo, Zócalo, Garibaldi y Alameda Central. En cuanto a las codificaciones, se tuvo un total de 57 distribuidas de la siguiente manera: 17 en hoteles, 17 en restaurantes y 23 en museos. Por lo correspondiente a la estrategia “Pasajero Seguro”, se implementaron 145 dispositivos en Plaza de la Constitución, Bellas Artes, Empedradillo, Zócalo, Hotel Hilton, Alameda Central y Garibaldi. Por lo correspondiente a los recorridos con SIBISO y DIF, para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil se tuvieron 19 atenciones de personas vinculadas a vivir en espacios públicos, 03 tamizajes y 0 traslados a albergue.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 27 de junio al 03 de julio del año en curso, es la siguiente, se iniciaron 16 carpetas de investigación por los siguientes rubros: 07 por robo a negocio sin violencia, 04 por robo a transeúnte con violencia, 02 por robo a transeúnte sin violencia, 01 por homicidio culposo otras causas, 01 por lesiones dolosas y 01 por lesiones otras causas.

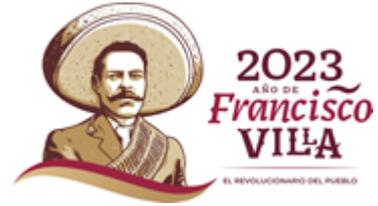
JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 656 remitidos de los cuales se concentran en las siguientes unidades territoriales: CUH-4 con 209, CUH-8 con 447 y VCA-1 con 0. Las principales infracciones fueron: 411 por cambiar el uso del espacio público, 145 por estorbar la vía pública, 28 por ingresar a zonas restringidas, 22 por ingerir en espacios públicos, 12 por reñir, 08 por orinar, 07 por ley de protección a no fumadores, 06 por exhibir órganos sexuales, 05 por lesiones, 04 por daño o choque, 02 por vejar y 06 por otras causas.

En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 132 arrestos, 81 multados, 02 amonestados, 160 libres no responsables, 04 conciliados, 260 destinados a trabajo comunitario y 17 sobreesidos.

SPAOPV

En el período del 25 de junio al 01 de julio de 2023, se realizaron 2,084 acciones de inhibición de comercio en la vía pública. Los rubros son los siguientes: 625 retiros, 115 almacenamientos, 11 alineaciones y 1,333 recorridos.



SGIRYPC

Se atendieron 28 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 04 caídas de árboles y/o ramas, 04 falsas alarmas, 03 caídas de árboles y/o ramas, 02 fugas de gas natural en instalaciones domiciliarias, 02 cortos circuito en cableado aéreo, 01 evento masivo, 01 incendio en casa habitación, 01 incendio en comercio, 01 problema en luminarias, 01 rescate de persona, 01 solicitud de bomberos, 01 solicitud de servicios de alcaldía, 01 accidente en la línea 1 del metrobús, 01 accidente en la línea 4 del metrobús, 01 accidente en trolebús, 01 accidente en vehículo de la CDMX, 01 accidente en vehículo particular, 01 bloqueo, 01 caída de elevador, 01 corto circuito en edificación privada, 01 solicitud de servicio de agua potable y 01 servicio en el metro.

SEDEMA (mensual)

Sin novedad durante el mes de junio respecto a la manifestación ambiental única.

METROBÚS

Del periodo del 26 de junio al 02 de julio del presente, el parque vehicular que operó en la semana se mantuvo con una constante de 127 unidades de lunes a sábado y el domingo con 55 unidades.

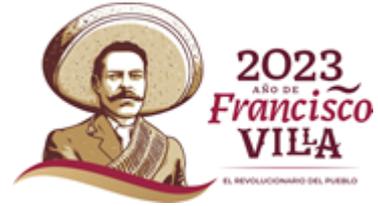
Las velocidades esta semana presentaron como máxima en la ruta sur una velocidad de 10.36 y una mínima de 5.97 kilómetros por hora. Teniendo un cumplimiento de la meta en un 95%. Mientras que para la ruta norte, la oscilación de velocidades se dio entre 11 km/h como máxima y 8.20 kilómetros por hora como mínima. Teniendo un 105% de cumplimiento de la meta. En lo correspondiente a la ruta de Hidalgo a Pantitlán-Alameda oriente la máxima fue de 12.58 y la mínima de 6.78 kilómetros por hora. Teniendo un 115% de cumplimiento de la meta.

Lo anterior, ha permitido la reducción en el índice de quejas a través del SUAC y Twitter.

CONSEJO CIUDADANO (mensual)

Del periodo comprendido entre los meses de enero a junio del 2023, se tiene un registro de 129 reportes, de los que se derivan 100 por el delito de extorsión y fraude, y 29 por actividad delictiva.

En lo correspondiente al delito de fraude, se tuvo el registro de las siguientes modalidades mayoritariamente: compra-venta por internet, trámite y/o entrega de documentos y dueño o patrón con problemas legales. Mientras que en lo tocante al delito de extorsión fueron: amenazas, cobranza ilegítima, llamadas y derecho de piso. Derivado de lo anterior se registró que las exigencias requeridas fueron dinero electrónico, dinero en efectivo, y datos o información. De este universo de reportes un 59% quedó en tentativa, mientras que el 41% fue



consumado.

Respecto a los 29 reportes de actividad delictiva se tiene que el 72.4% tuvo que ver con la comisión de un delito, el 20.7% con solicitudes de vigilancia y el 6.9% con temas relacionados a la extinción de dominio.

ASUNTOS GENERALES

- Se informa que los días miércoles 05, jueves 06 y miércoles 12 de julio, el Fideicomiso Centro Histórico tendrá actividades deportivas y recreativas en Plaza 2 de Abril, Corredor Cultural San Jerónimo y Plaza de la Concepción, respectivamente, en un horario de 15 a 18 horas.
- Se insta a las instituciones correspondientes a mantener las acciones de vigilancia en las calles en donde se está realizando obra pública, tales como el Callejón de Ecuador, Juárez número 92, Plaza Garibaldi, Juárez número 54 y Guatemala número 24.
- Se informa respecto a la mesa de trabajo tenida con el gremio de mariachis, en el que se está dando atención a sus solicitudes.
- Se informa a la mesa sobre el evento de PROSOC en la Unidad Habitacional “La Fortaleza” en la colonia Morelos, con motivo del domo que se está instalando en esa unidad como parte de la estrategia “Bienestar en tu Unidad”, el día martes 04 de Julio a las 17:30 horas. Asimismo, se hace de conocimiento la Jornada de Testamóvil a realizarse, por parte de la Autoridad del Centro Histórico y la DGRT, el día miércoles 05 de julio en Plaza Loreto, de 10 a 15 horas.
- Se informa sobre el evento de develación de placa, en el que participará el Jefe de Gobierno, el día viernes 07 de julio a las 11:00 horas en el Museo Memoria y Tolerancia.
- Se hace de conocimiento, y se solicita el apoyo de los distintos destacamentos de SSC, durante las actividades de la estrategia denominada “El Centro en Oferta”, la cuál dará inicio el jueves 13 y concluirá el lunes 17 de julio.
- Se informa sobre la mesa de trabajo tenida con el Colegio de las Vizcaínas derivada de la problemática de estacionamiento en zonas prohibidas en el perímetro en el que se ubica. Se confirmará próximamente una nueva fecha de reunión para que SSC-Tránsito pueda sumarse.
- Se solicita a la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, así como al resto de dependencias integrantes, la atención oportuna de la regulación del uso indebido del espacio público, en específico de las banquetas de la calle de Cuba entre Donceles y Chile. Asimismo, lo correspondiente con la ingesta en vía pública por parte de los “diablos” en la calle de República de Perú entre Allende y Brasil. Se concertará una mesa de trabajo para la atención puntual de esta problemática.
- Se solicita a la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, el retiro de un puesto metálico ubicado en la esquina de la Biblioteca México,



toda vez que se liberó de comercio hace meses esa zona. Se suma a la solicitud la verificación de nuevos puestos en la calle de Cuba esquina con el Callejón del 57.

- La SSC-Tránsito solicita el apoyo de la Autoridad del Centro Histórico para instalar señalética en Plaza Juan José Báez, a efecto de peatonalizar este espacio público.

ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	Jorge González
SSC-Auxiliar	Fernando Villegas
SSC- Preventiva	Daniel García
SSC-Turística	Manuel Suárez
Fiscalía General de Justicia	Genaro Rojas
Justicia Cívica	Sandra Cardona
C5	Herbert Rojas/ José Luis Hernández
SPAOPV	Víctor Vargas
SGIRyPC	Fernando Castillo
Alcaldía Venustiano Carranza	Maximiliano Durán
Metrobús	Federico René Ochoa
SEDEMA	Juan Francisco Ortíz
Consejo Ciudadano	Rocío Guadalupe Sánchez
Fideicomiso Centro Histórico	Noé Veloz
Secretaría de Gobierno	Óscar Villagordoa
CANACO	Félix Fernández
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza / Francisco Velázquez / Omar Rosas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
Dirección Ejecutiva de Vinculación con Autoridades,
Sector Académico, Social y Económico



Próxima sesión: martes 11 de julio de 2023.